

Vida de la Academia y Notas Bibliográficas

Dr. J M Avilán Rovira

Individuo de Número

1. Merecidos reconocimientos a distinguidos Académicos e invitados de cortesía

En la sesión del 16 de febrero pasado, tuvimos conocimiento del premio que recibió el doctor Rafael Arteaga Romero, Invitado de Cortesía de esta Corporación, a quien le fue conferida medalla de honor “Dr. Vicente Salias Sanoja”, en su tercera clase, por parte de la dirección general del Hospital Militar, del mismo nombre.

El 8 de marzo del año en curso le fue concedido el Premio a la investigación científica aplicada “Dr. Luis Razetti”, al Dr. Rafael Aritz Castro, Miembro Correspondiente Nacional, Puesto N° 41, otorgado por la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela

El pasado 15 de marzo se nos informó del homenaje que se les rindió a los doctores Saúl Krivoy y Alberto Benschimol, Individuo de Número e Invitado de Cortesía de esta Academia, respectivamente, durante el acto inaugural y evento social con motivo de la conmemoración del XXVII aniversario del Hospital de Clínicas Caracas y de la Sociedad Médica de dicha Institución.

El 12 de abril próximo pasado se tuvo conocimiento de la designación como Miembro Honorario de la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología, al Académico Pedro Faneite Antique y que la Federación Médica Venezolana había otorgado el premio “Andrés Eloy Blanco” al Dr. Cutberto Guarapo Rodríguez, Invitado de Cortesía de esta Academia.

Con fecha 26 de abril próximo pasado fuimos informados de la reciente designación del Académico José Enrique López, como “Internista del año”, por la Sociedad de Medicina Interna, Capítulo Carabobo.

También en la misma fecha nos enteramos de que la Sociedad Venezolana de Cirugía les otorgó a los Académicos Carlos A Hernández H y Miguel Zerpa Zafrané, el Botón de oro en reconocimiento a su desempeño como Presidentes de dicha Sociedad.

¡Nuestras sinceras felicitaciones a los galardonados!

2. Incorporaciones de Individuos de Número

En la sesión solemne del 8 de marzo pasado, tuvo lugar la juramentación como Individuo de Número, Sillón X, del doctor Francisco Miranda Ruiz, a quien dio la bienvenida el Académico Francisco C Herrera.

El doctor Miranda Ruiz había presentado su trabajo de incorporación titulado “Consideraciones sobre la fiebre en los niños”, cuyo juicio crítico hizo el Académico Luis Ceballos García, con fecha 1° de marzo.



Figura 1. El Académico Francisco Miranda Ruiz, después de su incorporación como Individuo de Número, con la Junta Directiva.



Figura 2. El Académico Francisco C Herrera leyendo su discurso de bienvenida al Dr. Francisco Miranda Ruiz.



Figura 3. El Académico Jesús Felipe Parra, después de su incorporación como Individuo de Número, con la Junta Directiva.

En la sesión solemne del 29 de marzo pasado, tuvo lugar la juramentación como Individuo de Número, Sillón III, el doctor Jesús Felipe Parra, a quien dio la bienvenida el Académico Juan José Puigbó.

El doctor Parra había presentado su trabajo de incorporación titulado “Consideraciones sobre cáncer gástrico. Revisión y actualización. Cáncer gástrico precoz”, cuyo juicio crítico hizo el Académico Jose A Ravelo Celis, con fecha 22 de marzo.



Figura 4. Académico Juan José Puigbó leyendo su discurso de bienvenida al Dr. Jesús Felipe Parra.

En la sección de Resúmenes de los trabajos presentados en la Academia, de este número de la revista, se incluyen los correspondientes a los mencionados trabajos y los respectivos juicios críticos.

¡Reciban nuestros cordiales parabienes y los mejores votos por el éxito en las nuevas funciones por cumplir!

3. Elección de la nueva Junta Directiva para el bienio 2012-2014

En la sesión extraordinaria del 26 de abril del corriente año, se procedió a la elección de la nueva junta directiva para el bienio 2012-2014, resultando favorecidos los siguientes Académicos: Dr. Rafael Muci-Mendoza, Presidente; Dr. Harry Acquatella, Vice-Presidente; Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry, Secretario; Dr. Miguel González Guerra, Tesorero y Dr. Guillermo Colmenares Arreaza, Bibliotecario-Archivero.

También tuvo lugar la reelección del Dr. J M Avilán Rovira como Director de la Gaceta Médica de Caracas.

4. Nombramiento de nuevos Miembros Correspondientes

El pasado 12 de abril tuvo lugar la elección del doctor Saúl Kízer, como Miembro Correspondiente

Nacional, Puesto N°6, quien agradeció su designación en la sesión del 26 de abril.

El pasado 24 de mayo tuvo lugar la elección del doctor Rafael Apitz Castro, como Miembro Correspondiente Nacional, Puesto N° 41.

¡Al desearles ventura y éxito en las tareas por venir, reciban nuestras muy sinceras congratulaciones!

5. Incorporación de Miembro Correspondiente Nacional

En la sesión extraordinaria del 17 de mayo próximo pasado, se juramentó la doctora Elsa Báez Abreu de Borges, como Miembro Correspondiente Nacional, Puesto N°20. La nueva Académica se incorporó con su trabajo “Microsporidea y microsporidiosis”, del cual damos un breve resumen en la sección correspondiente de este número de la revista.

¡Le auguramos mucho éxito en sus nuevas actividades y le enviamos nuestros muy sinceros parabienes!

6. Homenaje con motivo del centenario de su nacimiento a distinguidos Académicos

En la sesión del 10 de mayo de este año, se celebró el homenaje a los Académicos Pedro J Álvarez, José Jacinto Gutiérrez Alfaro, Abel Mejía Cifuentes y Félix Pifano, con motivo de conmemorarse el primer centenario de su nacimiento.

Los oradores de orden fueron los Académicos José M Avilán Rovira, José A Ravelo Celis, Luis Ceballos García y Félix Amarista, respectivamente, quienes reseñaron los datos biográficos, trayectoria y logros de los homenajeados.

Con la presencia de algunos de sus familiares y miembros de la Junta Directiva se develaron los retratos de los Académicos.

7. Elección de invitada de cortesía

En la sesión ordinaria del 15 de marzo pasado, se llevó a cabo la elección de un invitado de cortesía, resultando electa la Dra. Evelyn Figueroa de Sánchez, actual Directora de la Escuela de Medicina de la Universidad de Carabobo. En sus palabras de agradecimiento el 22 de marzo siguiente, prometió que sería un vínculo en la práctica docente e investigativa entre la Academia de Medicina y la universidad que representa.

¡Felicitaciones y éxito en las actividades futuras!



Figura 5. Los Académicos Claudio Aotín Soulie, Rafael Muci-Mendoza, Leopoldo Briceño-Iragorry y J M Avilán Rovira, con el retrato del Académico Pedro J Álvarez.



Figura 6. La Junta Directiva, el Académico José A Ravelo Celis, con el retrato del Académico José Jacinto Gutiérrez Alfaro y sus familiares.



Figura 7. La Junta Directiva, el Académico Luis Ceballos García, con el retrato del Académico Abel Mejía Cifuentes y sus familiares.



Figura 8. La Junta Directiva, el Académico Félix Amarista, con el retrato del Académico Felix Pifano y sus familiares.

8. Reuniones del Presidente de la Academia con otras organizaciones

El 15 de febrero se entrevistó el Presidente de la Academia, Dr. Claudio Aouin Soulie con la Lic. Juliana Chiappe, Jefe de la Página Científica del diario “El Universal”, quien ofreció la posibilidad de un espacio “para que la Academia pueda informar a la comunidad, en caso de situaciones importantes de salud y exponer los temas que se tratan en las conferencias de la Corporación.”

El 28 de febrero el Dr. Carlos Almenar Otero obsequió a la Academia un disco, en el cual figura una “oda al médico” y expresó el deseo de donar los beneficios de su venta. El Académico Saúl Krivoy propuso que la beneficiaria debía ser la Fundación “Francisco Antonio Rísquez”.

El 7 de marzo por invitación del diputado Leomagnó Flores a varios Presidentes de las Academias, entre ellas la de Medicina, el Presidente asistió a la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Palacio Federal Legislativo, donde expuso la crítica situación financiera de las Academias. El Dr. Flores se comprometió a hacer gestiones sobre el problema y a convocar para una nueva reunión sobre el particular.

El 15 de marzo pasado en la Asamblea se acordó “la modificación y funcionamiento de las comisiones de la Academia Nacional de Medicina y su relación entre estas y sus filiales, las Sociedades Científicas Médicas de Venezuela”.

El 21 de marzo, el Presidente y los doctores Leopoldo Briceño-Iragorry y Julio César Potenciani, se reunieron con los directivos principales de Glaxo

Smith Kline de Venezuela, propiciada por el doctor Potenciani, con el propósito de obtener donaciones para la Academia.

Obituario

El 3 de mayo fue publicado un aviso de prensa donde se declara vacante el Puesto N° 30 de Miembro Correspondiente Extranjero (México), por el fallecimiento del Académico Giovanni E Porrás Ramírez. El período de postulaciones culmina el 30 de julio del año en curso.

Nota bibliográfica

Dras. Judith Toro Merlo, Marisol Fernández Bravo, editoras. Consenso Venezolano de Vacunación en la Mujer 2012. Editorial ATEPROCA, Caracas, marzo 2012. Depósito Legal lf 63420126102425, ISBN 978-6905-86-3

Con beneplácito reseñamos esta importante contribución de las editoras, doctoras Judith Toro Merlo y Marisol Fernández Bravo, al reunir, editar y publicar, la opinión de veintiséis profesionales expertos en el área de la inmunización, de la ginecología, la obstetricia, la pediatría, la epidemiología, la infectología y la oncología, sobre el tema de la vacunación en la mujer, en especial de la embarazada, que responde a una serie de interrogantes prácticas difíciles de encontrar oportunamente, en un volumen de apenas 98 páginas de fácil consulta.

En el prólogo, las editoras razonadamente explican la importancia de la vacunación en los adultos, pues por los “estilos de vida o actividades laborales se aumenta el riesgo de exposición a los agentes infecciosos causantes de enfermedades prevenibles mediante vacunación”. O bien, “En otros casos la propia actividad laboral hace que el trabajador facilite la transmisión del agente a personas susceptibles”, como por ejemplo, cuidadores de ancianos, niñas, maestros o personal de salud. La otra variable a considerar en los adultos es “la mayor gravedad que en ellos tienen algunas enfermedades (la varicela, la gripe en mayores de 65 años) y en especial en adultos con enfermedades crónicas hepáticas, renales, pulmonares, cardíacas”, entre otras.

Llaman la atención sobre la importancia de la mujer, dentro del grupo de adultos, pues “es de gran impacto para la reducción de abortos y óbitos fetales.

Asimismo, disminuye los riesgos para recién nacidos y lactantes, puesto que las infecciones durante el embarazo pueden producir aborto, parto prematuro, malformaciones fetales y mortalidad perinatal; asimismo, una transmisión vertical durante el parto que puede causar la enfermedad en el recién nacido”.

Explican claramente que “Por tanto, vacunar a la mujer produce una protección ampliada pues si ella está inmunizada protege al producto de la concepción al transferirle mayor cantidad de anticuerpos garantizándole así inmunidad durante los primeros años de vida”.

Recomiendan que “Todo médico que atiende mujeres, debe interrogarla acerca de sus antecedentes de enfermedades infecciosas, así como de las vacunas recibidas a lo largo de su vida y prescribir aquellas que fueran necesarias para completar y actualizar su esquema de inmunizaciones”.

El contenido está dividido en ocho capítulos y un anexo con la Ley de inmunizaciones actualmente vigente, de fecha 8 de marzo de 1996.

De acuerdo con el Título III, artículo 6º, de la mencionada Ley, “Toda mujer embarazada, deberá ser inmunizada de acuerdo a lo que resuelva el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social a los fines de prevenir los riesgos a los que pueda estar sometida ella y quien naciere de la concepción. Los Médicos Cirujanos, Doctores en Ciencias Médicas y Profesionales de la Enfermería encargados del control prenatal o que ocasionalmente ejecuten cualquier actividad profesional durante el embarazo, el parto o el puerperio, serán los responsables del cumplimiento de esta obligación”.

De acuerdo con el Título IV, Del Régimen Sancionador, artículo 21, “Las infracciones de esta Ley serán sancionadas de conformidad con lo que establezcan el Código Penal y las leyes”.

Artículo 24: “Todo Médico Cirujano, Doctor en Ciencias Médicas, Profesional de la Enfermería u otro profesional de salud que expida un certificado falso de inmunización o de imposibilidad para ser inmunizado, será sancionado por la autoridad sanitaria competente de acuerdo con lo señalado en la ley de ejercicio profesional correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pudiere incurrir.”

En los dos primeros capítulos se tratan en forma didáctica los “aspectos generales en vacunación”, tales como conceptos sobre los distintos tipos de inmunidad, antígenos y respuesta inmune,

clasificación de las vacunas y normas de bioseguridad y las “características generales de las vacunas”, tales como vías de administración, esquema de vacunación, reacciones adversas, indicaciones, contraindicaciones y precauciones, para cada tipo de vacuna.

En los capítulos III al VI, se trata de la vacunación en la adolescente, en la edad fértil, durante el embarazo, el puerperio y la lactancia y en mujeres mayores de 50 años. En cada uno de ellos se describen los tipos de vacuna para cada grupo, las razones para su aplicación, indicaciones, dosis, vías de administración y contraindicaciones.

De acuerdo con los autores del capítulo VI, la vacunación en mujeres mayores de 50 años, estaría justificada porque “Los factores de riesgo que acompañan a la mujeres en este grupo etario conducen al aumento de la morbi-mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunas, lo que hace necesario insistir en la vacunación de las mujeres pertenecientes a este grupo”.

El capítulo VII está dedicado a la “vacunación en situaciones especiales”, tales como inmunosupresión por VIH/SIDA o por otras causas, tales como patología oncológica o trasplantados, inmunodeficiencia primaria, pacientes en tratamiento con corticosteroides e inmunosupresores, pacientes con lupus eritematoso sistémico, pacientes diabéticas, pacientes drepanocíticos y asplénicos, pacientes con síndrome de Down, pacientes con trastornos de la hemostasia, pacientes con patología hepática o renal, alérgicos o personas que conviven con pacientes inmunosuprimidos. Se incluyen también las vacunaciones para las viajeras.

Finalmente, en el capítulo VIII se trata de la “vacuna para la prevención de cáncer de cuello uterino y otras patologías asociadas a infección por virus del papiloma humano”. Se describen los distintos tipos de vacunas, su inmunogenicidad, eficacia, tolerancia y seguridad, así como las recomendaciones para su administración.

Todos los capítulos incluyen sus correspondientes referencias bibliográficas.

Recomendamos su lectura y uso por todos los médicos que en su práctica diaria tengan contacto con susceptibles de enfermedades prevenibles por vacunación.

Para la segunda edición sugerimos que se incluya un índice alfabético al final que nos parece muy útil para la ubicación rápida del aspecto de la vacuna a consultar.

VIDA DE LA ACADEMIA Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

A continuación incluimos la lista por orden alfabético de los autores del contenido del manual: Humberto Acosta, Rodrigo Alfonso Arias, Freddy Bello, Ricardo Blanch, Olga Castillo de Febres, Julio Córdova, Fátima De Abreu, Milagros Estopiñán Arias, Marisol Fernández Bravo, Ramón Fernández, Gladys Ghisays, Freddy González Arias, Roger González, Moraima Hernández, María Eugenia Noguera, María Mercedes Pérez Alonso, Rogelio Pérez D' Gregorio, Rita Pizzi Laveglia, Carolyn Redondo, Alejandro

Rísquez, Gustavo Salazar, Bestalia Sánchez de La Cruz, Jorge Sánchez Lander, Williams Sánchez Ramírez, Enriqueta Sileo y Judith Toro Merlo. .

Nota: Reproducimos el Cuadro 1.1, del capítulo I, correspondiente al “Esquema Nacional de Vacunación para adolescentes, adultos y adultos mayores”, de la Dirección de Inmunización, Ministerio del Poder Popular para la Salud, página 11.

Cuadro 1.1. Esquema Nacional de Vacunación para adolescentes, adultos y adultos mayores*.

GRUPO DE EDAD	VACUNA	ENFERMEDAD	EDAD DE APLICACIÓN	NÚMERO DE DOSIS	INTERVALO ENTRE DOSIS	REFUERZO	INDICACIONES PARA PERSONAS CON ESQUEMAS ATRASADOS
10 a 59 años	Antiamarilica	Fiebre amarilla	15 a 59 años	1			Únicamente a personas susceptibles
10 a 59 años	Antiinfluenza	Influenza estacional	Grupos de riesgo: personal de salud, trabajadores avícolas o porcinos, inmunocomprometidos, embarazadas, personal de seguridad	1		Anual	
60 y más	Antiinfluenza	Influenza Estacional	60 años y más	1		Anual	
	Antineumococo 23 valente	Neumonías	60 años y más	1		A los 5 años de su primera dosis	
10 años			10 años Escolares	1		1	
Hombres y mujeres de 11 años y más	Toxoide Tetánico Diftérico	Tétano Difteria	de 11 años y más hombres, mujeres (incluyendo embarazadas) según antecedente vacunal	Iniciar o completar el esquema recomendado de 5 años con toxoide tetánico disférico tomando en cuenta las dosis previas de toxoide tetánico	1era en contacto 2da al mes 3era 6 meses 4ta al año 5ta al año de la última dosis	En personas con esquema completo de 5 dosis, aplicar una dosis de refuerzo cada 15 años	1 esquemas atrasados completar su esquema de acuerdo a antecedente vacunal
Embarazadas						Embarazadas que hayan completado su esquema de 5 dosis, solo requiere de refuerzo	
10 a 49 años	Anti-hepatitis B	Hepatitis B		3	8 semanas		Iniciar y completar esquema de 3 dosis según antecedente vacunal.

*Dirección de Inmunización. Ministerio del Poder Popular para la Salud.